

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 38 LABORAL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ**

ORDINARIO 11001-31-05-038-2017-00756-00

BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA), 18 de enero de 2021.

REFERENCIA: Ordinario Laboral de Primera Instancia de **FRANCISCO RODRIGUEZ CAICEDO** contra **E.P.S FAMISANAR S.A. y ASOCIACION DE AMIGOS CONTRA EL CANCER PROSEGUIR** y con llamado en garantía **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**

INTERVINIENTES

| | |
|---------------------------|-------------------------------|
| Juez: | MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS. |
| Demandante: | FRANCISCO RODRIGUEZ CAICEDO |
| Apoderada Demandante: | DANIELA ALEJANDRA SAAVEDRA |
| Rep. Legal EPS Famisanar: | JAIRO ANTONIO MORENO |
| Apoderado EPS Famisanar | SANDRA LILIANA PEREZ |
| Rep. Legal PROSEGUIR | JENNIFER ANDREA CARCHILA |
| Rep. Legal Suramericana | MANUEL ALEJANDRO CASTILLO |

Se reconoce y se tiene a la doctora DANIELA ALEJANDRA SAAVEDRA como apoderada sustituta del demandante, en los términos y para los efectos del poder allegado al informativo. Así mismo, se reconoce y se tiene al doctor MANUEL ALEJANDRO CASTILLO, como apoderado de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. en los términos y para los efectos del poder allegado a través del correo electrónico del Juzgado.

EL DESPACHO DA CONTINUACIÓN A LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 80 DEL CPTSS.

Se deja constancia que, por la situación de orden público, se procede a surtir la presente audiencia por vía virtual a través de la plataforma TEAMS.

Se advierte que el apoderado de ASOCIACION DE AMIGOS CONTRA EL CANCER PROSEGUIR, presento vía correo electrónico al juzgado, solicitud de suspensión de la diligencia acreditando incapacidad medica hasta el día 30 de enero de 2021.

Por lo manifestado en la diligencia y en los términos del artículo 159 del C.G.P., se interrumpe el proceso hasta el día 30 de enero de 2021. Una vez, vencido el término por secretaría ingresen las diligencias para fijar nueva fecha y hora de audiencia.

No siendo otro el objeto de la presente audiencia, se surte la misma y se suscribe por quienes en ella intervinieron.

**MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ**

**SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
SECRETARIA**

La presente acta es de carácter informativo, las partes han de estarse al contenido del medio magnético de la grabación de la audiencia.

SE ANEXA 1 DISCO GRABADO

Firmado Por:

**SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ**

**MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b8860029d9b5cc07456e805386ad26f46b7c6324f0a12a45d3b96ac7f8035a4**
Documento generado en 27/01/2021 10:27:02 AM